



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

PMB

Programa de
Mejoramiento de Barrios

**RESOLUCION APROBANDO LA CONTRATACIÓN DE UN/A DIRECTOR/A DE OBRA
PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO BARRIAL EN PREDIOS PROPIEDAD
DEL MVOTMA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO**

Montevideo, 12 de agosto de 2019

VISTO:

el llamado realizado en el ámbito del Programa de Mejoramiento de Barrios II, a los efectos de la contratación de un/a Director de Obra, para los Proyectos de Mejoramiento Barrial, en predios propiedad del MVOTMA en el departamento de Montevideo.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I)-que la Comisión Evaluadora designada, examinó los antecedentes de los/as postulantes, y realizó la evaluación de estos/as, según surge del informe de fecha agosto de 2019, entre los/as candidatos/as que reunían las condiciones para poder ser contratados/as para el cargo postulado.

II)-que corresponde aprobar la lista de prelación definitiva elaborada y proceder a contratar a quien surge en ella, con mejor derecho a ser convocado/a para ocupar el cargo a proveer. La lista de prelación ha quedado integrada por su orden, por las siguientes personas: José Alberto Vanini, Francisco Koleszar, Elena Sounkhanoff, Ana Resnichenko, Vanessa Cercchiaro, Sebastián Manzo, Fernando Trinidad, Paula Brito, Natalia Botta, Sergio Silva y Ricardo Saráchaga.

III)-que, en función de ello, en esta instancia corresponderá contratar a José Alberto Vanini, C.I. 1.544.809-9, quien surge con mejor derecho a ser llamado en primer término

PMB Programa de Mejoramiento de Barrios
Bartolomé Mitre 1441 Piso 5
Tel/Fax: (598) 2915 16 43
Email: secretaria@pmb.mvotma.gub.uy
Montevideo-Uruguay



para desempeñar el cargo postulado.

IV)-que los fondos para financiar la referida contratación, corresponden al Contrato de Préstamo BID N° 3097/OC-UR.

ATENTO: a lo expresado en el cuerpo de la presente Resolución.

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS II

RESUELVE:

- I)-Aprobar, la lista de prelación elaborada por la Comisión Evaluadora designada a tales efectos, y en su mérito, autorizar la contratación de José Alberto Vanini, C.I. 1.544.809-9
- II)-Continúense los trámites correspondientes para efectivizar la contratación autorizada.



CECILIA CAIRO
COORDINADORA GENERAL



Acta Llamado Ref. N° 7/2019 “Contratación de un/a Directora de Obra para Proyectos de Mejoramiento Barrial en predios propiedad del MVOTMA en el Departamento de Montevideo”.

En Montevideo, en el mes de agosto de 2019, reunidos el Tribunal Evaluador integrado por Arq. Mónica Schneider, Arq. Virginia Faruelo y A.S Carmen Albistur designadas por Resolución de la Coordinadora General del Programa Mejoramiento de Barrios II, Sra. Cecilia Cairo, analizando los antecedentes de los 106 postulantes presentados al llamado concluye que:

1. Luego de analizados los currículum de los 106 postulantes, de acuerdo a los puntajes obtenidos en la formación y experiencia, 12 de los mismos obtuvieron el puntaje requerido para pasar a la instancia de entrevista personal (mínimo 45 puntos).

N° Insc.	Cédula Identidad
3	2.928.845-3
6	2.615.527-5
10	1.976.009-3
18	2.731.548-8
23	1.880.966-6
29	1.338.974-0
40	2.975.634-3
59	1.786.983-9
65	3.298.128-4
84	1.544.809-9
86	1.803.590-8
101	2.910.953-6

2. El día 8 de agosto, una vez culminadas las entrevistas, surge el siguiente cuadro resumen de los puntajes finales:

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente**PMB**Programa de
Mejoramiento de Barrios

N° Inscr.	Cédula Identidad	Puntaje final (Max. 100 puntos)
84	1.544.809-9	81
101	2.910.953-6	75
29	1.338.974-0	74
59	1.786.983-9	73
40	2.975.634-3	69
18	2.731.548-8	67
10	1.976.009-3	66
65	3.298.128-4	64
23	1.880.966-6	63
6	2.615.527-5	61
3	2.928.845-3	58

3. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el Tribunal Evaluador sugiere la contratación del postulante identificado con la C.I 1.544.809-9 que obtuvo 79 puntos para el cargo objeto del llamado, quedando conformada la lista de prelación con los restantes postulantes.

Mónica Schneider

Virginia Faruelo

Carmen Albistur

PMB Programa de Mejoramiento de Barrios
San José 1029 Piso 7 (Galería Elysée)
Tel/Fax: (+598) 2902 2855 / 2902 3715
Web: pmb.mvotma.gub.uy
Email: secretaria@pmb.mvotma.gub.uy
Montevideo-Uruguay